



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 416-2020-GR/JCR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de noviembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, habiendo sido derivado de la estación de pedidos, pedido del Consejero José Miguel Álvarez Rojas, solicitando la participación del Alcalde del Distrito de Xauxa para que informe sobre las deficiencias de la obra mejoramiento de la Av. Hatun Xauxa – Ricardo Palma. Al respecto la Secretaria Ejecutiva informa que no se encuentra conectado el alcalde dentro de la plataforma, por lo que el Consejero José Miguel Álvarez señala que el alcalde estuvo conectado, pero se desconectó y buscará la manera de ubicar al alcalde, a fin de que haga su participación ante este Pleno de Consejo, teniendo en cuenta que respete el orden de la agenda.

Que, la Consejera Tatiana Arias sugiere que sea trasladada la participación del Alcalde del Distrito de Xauxa para el último punto de la estación de orden del día de la presente sesión de consejo virtual.

Que, siendo un pedido verbal de parte de la Consejera Tatiana Arias, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la postergación de la participación del Alcalde de Xauxa para el último punto de la estación de orden del día.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR, la participación del Alcalde del Distrito de Xauxa Provincia de Jauja para el último punto de la Estación de Orden del Día de la presente sesión de consejo virtual.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

A MAEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. A. Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN